

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE MARSIELEC MANTENIMIENTO-REBOBINAJES SERVICIO INGENIERIA ELECTRICA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 15 de Mayo del 2013, se reunieron en el domicilio ubicado en Babahoyo 1401 y Brasil, los señores accionistas de MARSIELEC S.A., con el fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a la cual fueron previamente convocados mediante convocatoria el 25 de abril del 2013.

Por designación unánime de los presentes, presidió la Asamblea el Ing. Jorge Ugarte Reyes y actuó como Secretaria, la Econ. Maritza Díaz, quien desempeña el cargo de Contadora de la compañía. Se encontraba así mismo presente el Comisario de la Sociedad, Presley Vega Jimbo.

El Presidente de la Asamblea procedió a realizar el escrutinio correspondiente, determinando que se encontraba representado el 100% del capital social de la empresa.

El Presidente de la Asamblea con fundamento en los Estatutos Sociales, declaró legalmente instalada la Asamblea y legítimamente constituida, toda vez que se reunía el quórum estatutario.

En uso de la palabra el Presidente solicitó al Secretario diera lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Presentación, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012, previo el Informe del Comisario.

En relación al punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los señores Accionistas los informes a los que hace referencia, mismos que incluyen: (i) los estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO**

1. Se aprueba los informes a los que hace referencia: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio social;

Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros PLAMERI S.A., al 31 de Diciembre de 2012.

ACUERDO:

Se aprueba los Estados Financieros preparados de acuerdo a la NIIF para PYMES de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 13:40 horas del día de su fecha.



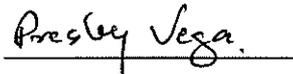
PRESIDENTE

Ing. Jorge J. Ugarte Reyes



SECRETARIA

Econ. Maritza Díaz Díaz



COMISARIO

Presley Vega Jimbo